



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55699

Minas, 25 de abril de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 075/2023.**

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gastón Elola al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 25 de abril al día 2 de mayo de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gastón Elola desde el día 25 de abril al día 2 de mayo de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente